



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Expte UNC 50913/2010

Córdoba, 11 de Noviembre de 2010,

VISTO:

La nota presentada por el Sr. TUMA BONIFAS, MANUEL ANTONIO Mat. N° 200851804, en la cual solicita la reincorporación como alumno activo en la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente esta comprendido en la Res. Del HCD 108/2003;

TENIENDO EN CUENTA:

El VB° de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza  
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 04 de Noviembre del corriente año

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2010 al Sr. TUMA BONIFAS, MANUEL ANTONIO Mat. N° 200851804.

Art. 2°: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. [Firma]  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°  
PP/dmcc

898